

# INFORME DE GESTION

## VIGENCIA 2.017

### PROGRAMA SUPERATE INTERCOLEGIADOS





## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	4
1.1. Descripción del Programa .....	4
2. JUSTIFICACIÓN .....	5
3. OBJETIVO GENERAL.....	7
3.1. Objetivos Específicos .....	7
4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....	9
4.1. Talento Humano, Programa Supérate Intercolegiados 2017. ....	9
4.2. Seguimiento al Plan de Capacitación: equipo de trabajo Supérate.....	9
4.3. Área intervención psicosocial e investigación .....	10
5. METAS.....	13
5.1. Cuadro 1: Deportes y modalidades vigencia 2017 .....	13
5.2. Cuadro 2: Total participantes inscritos en las competencias Deportivas por Organización en la Fase Intramural. ....	14
5.3. Cuadro 3: Total Organizaciones inscritas en las competencias Deportivas Fase Intramural. ....	15
5.4. Cuadro 4: Total deportistas por género inscritos en las competencias Deportivas en la Fase Municipal. ....	15
5.5. Cuadro 5: Total deportistas por grupo étnico inscritos en las competencias Deportivas en la Fase Municipal. ....	15
5.6. Cuadro 6: Total Participantes inscritos por Organización en las competencias Deportivas - Fase Municipal Programa Supérate Intercolegiados 2017	15
5.7. Cuadro 7 - Total inscritos por Rol Fase Municipal Programa Supérate Intercolegiados 2017 .....	16
5.8. Cuadro 8: Total Inscritos por Departamento Fase Municipal Programa Supérate Intercolegiados 2017.....	16
5.9. Solicitudes programa supérate.....	17
6. GESTIÓN CONTRACTUAL: .....	18
6.1. PLAN DE ACCIÓN 2017.....	18
6.2. Convenios con Entes Departamentales y Municipales.....	19
6.3. Contratos con Federaciones .....	21
6.4. Contratos y Convenios Coldeportes.....	22
6.5. Contratación Personal.....	23
6.6. Proceso de Liquidaciones .....	24
6.7. Convenios de vigencias futuras .....	24
6.8. Ejecución presupuestal vigencia 2017 .....	27
7. EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES .....	28
7.1. Eventos Regionales .....	28
7.2. Clasificatorios de atletismo.....	28



7.3. Final Nacional y Juegos Sudamericanos Escolares..... 29

8. INCENTIVOS ..... 30

8.1. Planeación de la estrategia adecuada de entregas de los incentivos, donde se pudo determinar que el incentivo llegara efectivamente al beneficiario final (deportista, entrenador o establecimiento educativo). ..... 30

8.2. Resultados de la estrategia desarrollada vigencia 2017. .... 31

8.3. Resultados Créditos Condonables Entregados Vigencia 2016. .... 31

8.4. Adquisición de los incentivos deportivos y tecnológicos. .... 32

9. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN..... 34

9.1. Redes..... 34

9.2. Free press ..... 34

9.3. Piezas y desarrollo gráfico de la marca supérate intercolegiados..... 35

9.4. Plantillas de comunicados, programaciones, resultados y demás formatos específicos de los eventos regionales y final nacional ..... 36

9.5. Brandeo utilizado en Regionales y Final Nacional ..... 37

9.6. Estrategia ATL ..... 37

9.7. Estrategia BTL ..... 38

10. CONCLUSIONES..... 39



## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Descripción del Programa

El Programa Supérate Intercolegiados es una plataforma deportiva que busca la integración y la inclusión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de 7 a 18 años, buscando el desarrollo de habilidades motoras, competencias deportivas y académicas; el cual está apoyado en un plan de incentivos dirigido a estudiantes y deportistas, docentes y entrenadores, beneficiando no solo establecimientos educativos, sino también resguardos indígenas, juntas de acción comunal e instituciones de educación especial. Contribuyendo a la formación integral, al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y a la generación de oportunidades para el desarrollo social de los Colombianos.

El programa tiene unas fases de participación a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, brindando a los participantes la oportunidad de integrarse y vivenciar las competencias deportivas con servicios de alta calidad.

Adicionalmente este año se trabajó desarrollando actividades que promocionaron la convivencia, tolerancia, la conservación del medio ambiente y la paz como ejes transversales apuntando una formación integral de los participantes del programa.

Podemos concluir que el Programa Supérate Intercolegiados es la cantera del deporte colombiano para el alto rendimiento.



## 2. JUSTIFICACIÓN

El Programa Supérate Intercolegiados está basado en el Plan Estratégico de Coldeportes 2014-2018 y obedece a alinear el cumplimiento de metas con los planteamientos fijados en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018, Todos por un nuevo país, como un aporte significativo para la construcción de una Colombia en paz, equitativa y educada.

A través del fomento del deporte, la recreación y la actividad física para desarrollar entornos de convivencia y paz, Coldeportes buscará contribuir a la construcción del tejido social del posconflicto vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego, mediante el desarrollo de estrategias de intervención orientados a todos los segmentos y sectores poblacionales como primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor con enfoque diferencial y en particular a los habitantes de territorios impactados por el conflicto armado en Colombia.

El Programa Supérate-Intercolegiados se inició teniendo como línea base (2014) una participación de 1.842.627 y una meta a 2018 de 2.700.000 personas beneficiadas. Otra meta establecida al 2018 son 10.000 instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados y una vinculación de final al 2018 de 1.102 municipios. Metas en su mayoría ampliamente superadas al día de hoy.

Para fortalecer el concepto que... “Las políticas públicas consisten en examinar una serie de objetivos, de medios y de acciones definidos por el Estado para transformar parcial o totalmente la sociedad así como sus resultados y efectos” (Roth 2.007), a partir del 2.013 COLDEPORTES, dentro de las competencias establecidas en el artículo 3° del Decreto No. 4183 de 2011, decide fusionar el Programa Supérate con el Deporte y el Programa Juegos Intercolegiados, para “promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados”.

Para el desarrollo y ejecución del Programa Nacional Supérate – Intercolegiados, el artículo 14 de la ley 181 de 1995, determina que los Entes Deportivos Departamentales y Municipales diseñarán conjuntamente con las Secretarías de Educación correspondientes los programas necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Ley 115 General de Educación del 8 febrero de 1994 y concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos, tales como Centros de Educación Física, Centros de Iniciación y Formación Deportiva,



Festivales Recreativos Escolares y Juegos Intercolegiados, fomentando el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios y a la generación de oportunidades para el desarrollo social de los Colombianos.

En esta vigencia se expidió la resolución 136 de 2.017, en donde se fijan las directrices y el funcionamiento para la presente vigencia, adicionalmente se establecieron las nuevas categorías y las nuevas disciplinas deportivas.

### 3. OBJETIVO GENERAL

Propiciar oportunidades para la práctica deportiva en sus diferentes ámbitos en niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 7 y 18 años, escolarizados y no escolarizados, con enfoque de inclusión, a través de la vinculación del Sector Público y Privado.

#### 3.1. Objetivos Específicos

- Contribuir al proceso de formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la práctica deportiva escolar en los establecimientos educativos, cabildos indígenas, juntas de acción comunal y centros de formación de discapacitados.
- Fortalecer el trabajo intersectorial en beneficio de la población objetivo a través de la vinculación de Secretarías de Educación, y organismos del Sistema Nacional del Deporte.
- Fomentar el empleo y la adquisición de bienes y servicios, contribuyendo al crecimiento de la industria del sector deportivo, y el clúster generado por el mismo.
- Propiciar el espacio para la detección de talentos a través de la práctica deportiva.
- Generar oportunidades a través del deporte para el ejercicio de los derechos, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable y las competencias ciudadanas, con la participación de las familias, docentes, tutores y la comunidad en general.
- Generar procesos de promoción y divulgación del contenido del Programa que permita fortalecer la cultura deportiva del País.
- Fomentar la convivencia y paz entre los participantes del programa.
- Realizar la final nacional en el valle del cauca.



- Entregar de manera eficaz y eficiente los incentivos que se tienen pendiente de la vigencia anterior.
- Ampliar la oferta deportiva y ajustar las categorías.
- Realizar los clasificatorios de atletismo por regiones.
- Desarrollar de manera oportuna los clasificatorios de atletismo, regionales y final nacional.
- Participar en los juegos sudamericanos escolares en Cochabamba (Bolivia).

#### 4. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

##### 4.1. Talento Humano, Programa Supérate Intercolegiados 2017.

El programa Supérate Intercolegiados contó a la fecha del corte del 31 de diciembre de 2.017, con un personal proporcionado por COLDEPORTES y OPERADOR, así:

Entidad	Personal
COLDEPORTES	11
OPERADOR	41
TOTAL PERSONAL	52

##### 4.2. Seguimiento al Plan de Capacitación: equipo de trabajo Supérate.

La estrategia implementada para el fortalecimiento del equipo de trabajo en los diferentes niveles, estuvo a cargo de una profesional en Psicología Especialista en Gerencia Del Talento Humano aplicando la siguiente metodología:

- **Coaching Directivo:** Diseño y desarrollo de competencias de acción que garantizan resultados direccionados al aprendizaje transformacional permitiendo crear equipos de alto rendimiento a través de la aplicación de técnicas gerenciales.
- **Assessment Center:** Método de evaluación situacional en la cual se realizan un conglomerado de pruebas, que permiten evaluar las competencias conductuales del sujeto en determinada situación, que simula lo más realmente posible, las tareas o situaciones con las que el individuo se puede encontrar en la organización y en situaciones del día a día.
- **Team Building:** Técnica focalizada a la mejora de la comunicación personal, permite fomentar la actitud positiva entre los diferentes niveles de la organización e incrementar el sentimiento de pertenencia frente a esta, así como potenciar los rasgos de liderazgo entre algunos de los miembros participantes; utilizando el feedback como herramienta primordial para desarrollar la capacidad de coordinar y escuchar.
- **Aplicación de Evaluaciones:** Aplicación del modelo de evaluaciones bajo el esquema 360°, en tanto que el individuo al ser evaluado transversalmente por jefes, pares, subalternos y autoevaluación; logra recibir un feedback sistémico determinando así fortalezas y áreas de mejora, para con ello llevar a cabo la implementación de estrategias y

técnicas que permitan afianzar, potencializar y desarrollar las competencias tanto del saber cómo las del ser.

Nombre o tema de la formación	No. de asistentes
Coaching Directivo	8
Team Building	21
Assessment Center	25
Aplicación de Evaluac.	8

### 4.3. Área intervención psicosocial e investigación

Como estrategia de la dirección técnica y administrativa del programa Supérate, con apoyo de la directora de COLDEPORTES, a partir del año 2016 se articuló el área de intervención psicosocial e investigación; esta decisión se tomó en virtud de dos premisas a saber: Supérate es el programa de política pública que mayor cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) atiende a nivel nacional, por lo que es requisito ético-jurídico indispensable el cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de infancia y adolescencia y la Convención de Los Derechos de los Niños. Y segundo, que el país se encuentra en un periodo de post-conflicto lo que representa una etapa crítica por la que transita toda nación en proceso de paz en que la violencia directa se comienza a manifestar de otros modos que conllevan repercusiones más dañosas que la violencia directa en sí misma.

El objetivo general de esta área es, brindar atención integral a los NNA participantes del programa Supérate Inter-colegiados, mediante la construcción de una cultura de paz desde un enfoque de derechos humanos (DDHH), que contribuya a la prevención de la vinculación de jóvenes en acciones de violencia socio-política, a partir del desarrollo de competencias de empoderamiento. Lo anterior haciendo uso del método Sistémico-construccionista, psicosocial y de derechos (Medina, 2004) (Const. 1991).

Durante el año 2017, se realizaron talleres prevención de violencia basado en las teorías de Galtung e Iclipljan, como se describe a continuación:

Los talleres iniciaban con la técnica de psico-drama, posteriormente los jóvenes realizaban el análisis de las representaciones utilizando un periódico didáctico que, basándose en los informes trimestrales del Instituto Nacional de Medicina Legal y



Ciencias Forenses, evidenciaba los tipos de violencia que más sufren los jóvenes en Colombia; finalmente al visibilizarse estas situaciones violentas en los entornos y vivencias de algunos de algunos de los jóvenes presentes, se les guiaba hacia los mecanismos o ruta de protección de estos DDHH violentados.

Teniendo en cuenta los tiempos de competencia, descanso y alimentación de los deportistas, los talleres de prevención de violencia se programaron para una duración de máximo una (1) hora cada uno para un total de 12 a 20 participantes máximo por taller según la disponibilidad de los participantes. El desarrollo se dio en las fases regional (en todas las regionales salvo Centro Sur por motivos de fuerza mayor) y nacional de los juegos Supérate.

En esta misma línea, durante el mes de diciembre se realizaron talleres de prevención de Abuso Sexual Infantil (ASI) y Explotación Sexual Infantil en la ciudad de Cochabamba- Bolivia, durante los juegos Sudamericanos escolares. En estas intervenciones participaron todos los jóvenes deportistas de la delegación Colombia, todos los jóvenes y acudientes de la delegación de Bonaire, 86 jóvenes deportistas de la delegación Uruguay, 66 jóvenes de la delegación Boliviana, 60 jóvenes de la delegación de Perú. Durante los talleres, los jóvenes obtenían conocimientos tales como: características de un abusador y un explotador sexual, diferencia entre abuso sexual y explotación sexual, técnicas de prevención de abuso y explotación, acciones de escape de dichas situaciones violentas y ruta guía en caso de ser víctima. La asistencia al taller fue siempre voluntaria.

La anterior intervención fue se dio ya que CONSUDE solicitó a la directora del programa Daniela Hernández que se diseñara y desarrollara una propuesta que específicamente tratara estos temas con todos los jóvenes participantes de todas las delegaciones, ya que en el año 2016 durante los juegos sudamericanos desarrollados en Medellín- Colombia hubo una situación que comprometió disciplinaria y penalmente a 8 jóvenes de los países de Suriname y Chile.

Durante el año 2017 se atendieron 3000 NNA incrementando el número de participantes abordado en el año 2016 gracias a que se contó con la participación de psicólogos en formación quienes fueron capacitados, por lo que fue posible realizar talleres simultáneamente.

Adicionalmente, con base en los altos índices de deserción universitaria y el no uso del crédito condonable, se diseñó y distribuyó a los campeones de la final nacional que cursaban grado 11, una guía de orientación vocacional que de manera optativa



podía diligenciarse y enviarse para recibir a vuelta de correo o telefónicamente el análisis correspondiente o los pasos a seguir para que le joven pudiera acercarse a la toma de la mejor decisión posible. Se recibieron y respondieron 50 solicitudes.

Entre otras tareas transversales, se realizaron capacitaciones de primeros auxilios psicológico (PAP) al personal de Supérate, con base en el diseño del documento de PAP del año 2016, se realizó el seguimiento en campo del proyecto de Asomujer y Deporte asignado internamente a Supérate para su supervisión, se desarrolló ponencia académica de no violencia contra la mujer para el foro de mujer y deporte en el día internacional de no violencia contra la mujer.

## 5. METAS

El incremento de las metas en las dos últimas vigencias viene en ascenso debido a que se viene cumpliendo a cabalidad con la entrega de incentivos puntualmente, evaluaciones permanentes y la inclusión de nuevos deportes; como se evidencia en el cuadro adjunto:

INDICADOR DE PRODUCTO						
INDICADOR /AÑOS		2013	2014	2015	2016	2017
NUMERO DE PARTICIPANTES/ESTUDIANTES Y DOCENTES FASE INTRAMURAL	META	1,800,000	2,000,000	2,330,523	2,447,049	2.569.401
	EJECUTADO	1.675.115 (93%)	2.118.657 (105%)	2.286.033 (98%)	<b>3.319.261 (136%)</b>	<b>3.781.704 (147%)</b>
NUMERO DE ORGANIZACIONES VINCULADAS	META	7,000	9,000	9,500	9,700	9,800
	EJECUTADO	7.362 (105%)	8.968 (94%)	9.667 (102%)	9.700 (100%)	9.653 (99%)
NUMERO DE MUNICIPIOS	META	1,101	1,101	1,092	1,095	1,100
	EJECUTADO	1.058 (96 %)	1.092 (99%)	1.096 (100%)	1,099 (100%)	1.102 (100%)

La disminución de las 47 organizaciones vinculadas se debió que para la vigencia 2.017 solo se tomó el registro único del establecimiento educativo, sin tener en cuenta las sedes que tuvieran, ni mucho menos las jornadas, como se realizaba en las vigencias pasadas.

Los deportes y las modalidades que se desarrollaron en la vigencia 2.017 fueron un total de 31 deportes, viéndose un incremento de 5 deportes o modalidades con relación a la vigencia anterior.

### 5.1. Cuadro 1: Deportes y modalidades vigencia 2017

No.	DEPORTES	No.	DEPORTES
1	Actividades Subacuáticas *	16	Karate Do
2	Ajedrez Integrado	17	Levantamiento de Pesas
3	Atletismo	18	Lucha

4	Baloncesto	19	Natación Carreras
5	Balonmano	20	Para Atletismo
6	Béisbol	21	Para Natación Carreras
7	Boccia *	22	Patinaje
8	Boxeo *	23	Porrismo
9	Ciclismo (BMX*, Pista y Ruta)	24	Rugby
10	Esgrima*	25	Softbol
11	Fútbol	26	Taekwondo
12	Fútbol de Salón	27	Tejo *
13	Fútbol Sala	28	Tenis de campo
14	Gimnasia artística	29	Tenis de mesa
15	Judo	30	Triatlón (Acuatlón*)
	* deportes o modalidades nuevas	31	Voleibol

Para la vigencia 2017, El Programa Supérate Intercolegiados, tuvo ampliaciones en el periodo de inscripciones debido a que se recibieron varias solicitudes de los departamentos y ciudades capitales, por lo cual, la información de plataforma tuvo correcciones en el suministro de datos de entrenadores, deportistas y docentes, los cuales se subsanaron hasta el periodo de la realización de eventos regionales del Programa Supérate, y debido a que en estos eventos, se revisó con mayor certeza la información de los inscritos frente al documento de identidad original que debían presentar para la participación; esta estrategia hizo que se incrementaran las inscripciones y se logró un resultado por encima de las metas que estaban inicialmente establecidas.

## 5.2. Cuadro 2: Total participantes inscritos en las competencias Deportivas por Organización en la Fase Intramural.

ORGANIZACIÓN	INSCRITOS
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	3.771.544
CABILDO INDIGENA	1.229
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	5.157
ORGANIZACIÓN DISCAPACIDAD	3.774
<b>TOTAL</b>	<b>3.781.704</b>

**5.3. Cuadro 3: Total Organizaciones inscritas en las competencias Deportivas Fase Intramural.**

ORGANIZACIÓN	INSCRITOS
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	9.653
CABILDO INDIGENA	11
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	42
ORGANIZACIÓN DISCAPACIDAD	39
<b>TOTAL</b>	<b>9.747</b>

**5.4. Cuadro 4: Total deportistas por género inscritos en las competencias Deportivas en la Fase Municipal.**

DEPORTISTAS	INSCRITOS
MASCULINO	479.177
FEMENINO	325.985
<b>TOTAL</b>	<b>805.162</b>

**5.5. Cuadro 5: Total deportistas por grupo étnico inscritos en las competencias Deportivas en la Fase Municipal.**

GRUPO ETNICO	INSCRITOS
AFROCOLOMBIANOS	61.557
INDÍGENA	29.933
MAYORITARIO	710.076
RAIZAL	3.530
ROM (GITANO)	66
<b>TOTAL</b>	<b>805.162</b>

**5.6. Cuadro 6: Total Participantes inscritos por Organización en las competencias Deportivas - Fase Municipal Programa Supérate Intercolegiados 201**

ORGANIZACIÓN	INSCRITOS
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	803.141
CABILDO INDIGENA	358
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL	989
ORGANIZACIÓN DISCAPACIDAD	674
<b>TOTAL</b>	<b>805.162</b>

### 5.7. Cuadro 7 - Total inscritos por Rol Fase Municipal Programa Supérate Intercolegiados 2017

ROL	TOTAL INSCRITOS
DEPORTISTA	777.087
ENTRENADOR	19.635
ASISTENTE TÉCNICO	8.440
<b>TOTAL</b>	<b>805.162</b>

### 5.8. Cuadro 8: Total Inscritos por Departamento Fase Municipal Programa Supérate Intercolegiados 2017

DEPARTAMENTOS	DEPORTISTA	ENTRENADOR	ASISTENTE TÉCNICO	Total general
AMAZONAS	2106	88	41	<b>2235</b>
ANTIOQUIA	67415	2447	1262	<b>71047</b>
ARAUCA	9130	161	104	<b>9395</b>
ATLÁNTICO	22427	662	180	<b>23269</b>
BOGOTÁ D.C.	61310	1657	358	<b>63325</b>
BOLÍVAR	25686	800	298	<b>26784</b>
BOYACÁ	35658	1056	350	<b>37064</b>
CALDAS	19075	441	216	<b>19732</b>
CAQUETÁ	14058	430	221	<b>14709</b>
CASANARE	7961	336	110	<b>8407</b>
CAUCA	40031	853	420	<b>41304</b>
CESAR	17508	512	314	<b>18334</b>
CHOCO	10003	260	187	<b>10450</b>
CÓRDOBA	23576	716	366	<b>24658</b>
CUNDINAMARCA	49839	1398	610	<b>51847</b>
GUAINÍA	2618	56	11	<b>2685</b>
GUAVIARE	2627	100	54	<b>2781</b>
HUILA	28335	559	196	<b>29090</b>
LA GUAJIRA	6632	195	74	<b>6901</b>
MAGDALENA	14986	438	145	<b>15569</b>
META	16946	443	188	<b>17577</b>
NARIÑO	29697	808	434	<b>30939</b>
NORTE DE SANTANDER	35480	605	312	<b>36397</b>
PUTUMAYO	7732	226	103	<b>8061</b>
QUINDÍO	15455	227	84	<b>15766</b>
RISARALDA	17315	403	130	<b>17848</b>

SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	3213	58	35	<b>3306</b>
SANTANDER	45149	994	399	<b>46542</b>
SUCRE	21661	375	196	<b>22232</b>
TOLIMA	21043	720	411	<b>22174</b>
VALLE DEL CAUCA	96665	1440	574	<b>98679</b>
VAUPÉS	3350	74	15	<b>3439</b>
VICHADA	2400	97	42	<b>2539</b>
<b>Total general</b>				<b>805162</b>

### 5.9. Solicitudes programa supérate

Al correo electrónico de soporte del programa, se recibieron un total de 4.645 solicitudes, sugerencias y peticiones referentes al programa. Las estadísticas de solicitudes desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2.017, fueron:

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
NO PUEDO INGRESAR A LA PLATAFORMA	130
OLVIDÉ NOMBRE DE USUARIO 2017	37
OTROS	1.014
PROBLEMAS PARA CREAR USUARIO 2017	147
RESTABLECIMIENTO DE CONTRASEÑA	95
SUPÉRATE-COLDEPORTES	60
SUPÉRATE-SOPORTE FUNCIONAL	1.984
SUPÉRATE-SOPORTE TÉCNICO	164
CORRECCION DE DATOS	1.014

## 6. GESTIÓN CONTRACTUAL:

### 6.1. PLAN DE ACCIÓN 2017.

Producto	Actividades Especificas	Descripción	Saldo
<b>Festivales Escolares Supérate y Competencias Deportivas Supérate Intercolegiados</b>	Apoyar la realización de los festivales escolares supérate a nivel municipal y competencias deportivas Intercolegiados Supérate a nivel municipal y departamental	Apoyar el desarrollo de las competencias municipales y departamentales en las cuatro categorías del Programa: Pre infantil, Infantil, A y B, en las actividades y deportes convocados en cada una de ellas: PREINFANTI: Festivales escolares, INFANTIL: Mini deportes, A: 12 deportes, B: 23 deportes. Intramural: 3.319.261 Establecimientos Educativos: 9.598	\$ 11.796.817.999
	Implementar las competencias deportivas supérate Intercolegiados en los (4) eventos de atletismo	Desarrollo de cuatro (4) eventos clasificatorios de atletismo	\$ 1.800.000.000
	Implementar las competencias deportivas supérate Intercolegiados en las (6) regionales	Desarrollo de seis (6) eventos de las competencias deportivas de la fase regional	\$ 6.567.124.092
	Implementar las competencias deportivas Supérate Intercolegiados en la final nacional.	Desarrollo de uno (1) eventos las competencias deportivas de la fase Final nacional	\$ 19.219.065.900
	Apoyo a la planificación, organización, realización y seguimiento del Programa	Realizar el acompañamiento de las actividades del proyecto, así como la logística necesaria para su funcionamiento.	\$ 2.769.884.152
		Realizar el acompañamiento de las actividades del proyecto. (TIQUETES)	\$ 280.346.152
		Realizar el acompañamiento de las actividades del proyecto.(PAPELERIA)	\$ 18.410.192
		Realizar el acompañamiento de las actividades del proyecto.	\$ 955.780.271
	Realizar el juzgamiento de las competencias regionales y final nacional	Juzgamiento con las 22 federaciones deportivas nacionales en el marco de la fase regional y final nacional	\$ 983.893.837
	Apoyar la participación de los deportistas en las fases internacionales	Participación en los juegos deportivos sudamericanos escolares (Bolivia) y centroamericanos y del caribe(Venezuela)	\$ 2.210.073.222
<b>Sistemas de información Competencias Supérate</b>	Realizar difusión, promoción y divulgación del Programa.	Implementar las campañas y estrategias a través de Medios impresos, eventos de divulgación y promoción del Programa Supérate Intercolegiados	\$ 935.000.000
	Garantizar herramientas tecnológicas para el proceso de inscripción, generación de reportes, promoción, ganadores de incentivos, selección de incentivos, sistemas de competencia, acreditación jornadas complementarias a nivel territorial y nacional	Garantizar un sistema tecnológico para la inscripción en las fases del Programa Supérate, sistemas de competencia en la Fase Regional y Final Nacional, promoción de ganadores, así como las estadísticas e incentivos	\$ 188.662.016
<b>Incentivos Fase Municipal y Departamental</b>	Entregar elementos deportivos a los participantes de las competencias	Adquisición de Incentivos Deportivos Para Ganadores Competencias 2017	\$ 566.985.590

	Entregar elementos deportivos y tecnológicos para los ganadores de las competencias	Almacenamiento y administración de los incentivos deportivos y tecnológicos para los ganadores de las competencias 2015	\$ 390.000.000
		Contactar beneficiarios incentivos (Call Center)	\$ 75.000.000
<b>Incentivos Fase Nacional</b>	Entregar Elementos tecnológicos para los ganadores de las competencias	Adquisición de Incentivos Tecnológicos Para Ganadores Competencias 2016-2.017	\$ 229.845.546
	Entregar créditos de Educación Superior condonables al 100% a los ganadores de las competencias	Otorgar Créditos Condonables a los Ganadores de la Final Nacional 2.015 - 2016	\$ 2.013.111.031
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>\$ 51.000.000.000</b>

## 6.2. Convenios con Entes Departamentales y Municipales

Se realizaron convenio con los Entes Departamentales y las principales ciudades capitales que tienen como objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES - y los institutos Departamentales y Municipales para desarrollar las competencias deportivas del Programa Súperate Intercolegiados 2017 en sus fases municipales, zonales departamentales y final departamental para las categorías de Iniciación Pre infantil, Infantil, Pre juvenil y Juvenil.

ITEM	Nº CONVENIO	ENTE	V/L Aporte Coldeportes
1	509	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION DEL AMAZONAS	\$ 111.243.976
2	442	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA	\$ 764.411.416
3	393	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA - COLDEPORTES ARAUCA	\$ 140.905.271
4	285	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ARMENIA IMDERA	\$ 38.195.444
5	315	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL ATLÁNTICO - INDEPORTES ATLÁNTICO	\$ 356.272.720
6	541	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE BOGOTÁ - I. D. R. D.	\$ 803.877.473
7	394	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR - IDERBOL	\$ 312.433.923
8	419	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE BOYACÁ	\$ 526.234.404
9	577	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU	\$ 52.300.895
10	539	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS	\$ 173.503.361
11	363	MUNICIPIO DE CALI	\$ 165.870.002



12	460	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ	\$	183.864.433
13	383	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS - IDER	\$	83.848.397
14	355	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS	\$	155.364.439
15	327	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA	\$	313.291.151
16	361	DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$	218.556.168
17	322	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL CHOCO - INDECHO	\$	257.255.652
18	301	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA - INDEPORTES CÓRDOBA	\$	346.551.604
19	376	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD DE CÚCUTA	\$	62.132.667
20	287	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDER CUNDINAMARCA	\$	608.699.867
21	527	MUNICIPIO DE FLORENCIA	\$	30.758.648
22	536	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE GUAINÍA - INDER GUAINÍA	\$	80.933.790
23	351	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL GUAVIARE	\$	122.825.977
24	348	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA	\$	249.491.285
25	508	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ	\$	52.497.422
26	616	Fundación RH Positivo	\$	212.034.304
27	321	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA	\$	246.321.871
28	329	MUNICIPIO DE MANIZALES	\$	43.856.079
29	689	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META - IDERMETA	\$	192.343.979
30	526	MUNICIPIO DE MOCOYA	\$	26.623.931
31	504	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$	392.274.530
32	537	Municipio de Neiva	\$	42.000.000
33	352	INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - INDENORTE	\$	278.474.978
34	380	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES PASTO DEPORTES	\$	49.145.545
35	368	MUNICIPIO DE PEREIRA	\$	46.855.294

36	495	MUNICIPIO DE POPAYÁN	\$	36.066.107
37	465	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES, LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL PUTUMAYO - INDEPORTES PUTUMAYO	\$	136.231.111
38	580	FUNDACION PARTICIPACION COMUNITARIA	\$	36.764.137
39	286	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO - INDEPORTES QUINDÍO	\$	125.652.384
40	406	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$	135.453.474
41	487	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	\$	164.209.476
42	632	MUNICIPIO DE SANTA MARTA	\$	53.294.861
43	494	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER	\$	450.102.589
44	563	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SINCELEJO- IMDER	\$	38.486.590
45	347	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SUCRE - INDERSUCRE	\$	221.372.710
46	464	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA	\$	274.177.190
47	444	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TUNJA - IRDET	\$	30.370.596
48	326	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE	\$	398.345.501
49	328	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR - INDUPAL	\$	50.735.556
50	358	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL VAUPÉS - IDDER	\$	136.346.345
51	512	INSITUTO DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD, LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL VICHADA - INDEVI	\$	106.839.175
52	367	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IMDER VILLAVICENCIO	\$	48.011.089
53	402	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YOPAL	\$	28.724.811
<b>Total</b>			<b>\$</b>	<b>10.212.434.598</b>

### 6.3. Contratos con Federaciones

Se realizaron Contratos con las federaciones para el juzgamiento del programa en sus fases Regionales y Final Nacional, como son:

ITEM	NÚMERO DE CONVENIO o CONTRATO	ENTIDAD: NOMBRE COMPLETO	VALOR TOTAL DEL CONVENIO o CONTRATO (En pesos)
1	702	FEDERACION COLOMBIANA DE	\$ 62.717.507

CICLISMO			
2	735	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL	\$ 129.716.635
3	707	FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA	\$ 19.268.480
4	755	FEDERACION COLOMBIANA DE NATACION	\$ 21.205.800
5	694	FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE	\$ 19.767.209
6	756	FEDERACION COLOMBIANA DE PESAS	\$ 21.547.325
7	750	FEDERACION COLOMBIANA DE RUGBY	\$ 11.583.100
8	595	FEDERACION COLOMBIANA DE TEJO	\$ 12.514.040
9	741	FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS	\$ 14.058.660
10	825	FEDERACION COLOMBIANA DE TENIS DE MESA	\$ 30.358.456
11	713	FEDERACION COLOMBIANA DE VOLEIBOL	\$ 128.240.007
12	758	FEDERACION COLOMBIANA DE TRIATLON	\$ 18.960.865
13	710	FEDERACION COLOMBIANA DE KARATE DO	\$ 17.490.000
14	750	FEDERACION COLOMBIANA DE SOTBOL	\$ 11.583.100
15	700	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONMANO	\$ 21.912.660
16	832	FEDERACION COLOMBIANA DE DEPORTISTAS CON PARALISIS CEREBRAL	\$ 19.250.154
17	692	FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL DE SALON	\$ 55.265.628
18	839	FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ	\$ 34.037.561
19	822	FEDERACION COLOMBIANA DE ESGRIMA	\$ 9.012.465
20	840	FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO	\$ 37.261.280
21	788	FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO	\$ 18.547.270
22	723	FEDERACION COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	\$ 14.582.260
23	696	FEDERACION COLOMBIANA DE BALONCESTO	\$ 159.242.944
24	737	FEDERACION COLOMBIANA DE BEISBOL	\$ 17.484.903
25	797	FEDERACION COLOMBIANA DE JUDO	\$ 32.887.558
26	856	FEDERACION COLOMBIANA DE BOXEO	\$ 19.504.100
27	701	FEDERACION COLOMBIANA DE LUCHA	\$ 22.095.920
<b>Total</b>			<b>\$ 980.095.887,00</b>

#### 6.4. Contratos y Convenios Coldeportes

Los convenios y contratos realizados por Coldeportes se relacionan a continuación:

ITEM	Nro.	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
1	185	CAMALEON MULTIMEDIA SAS	\$ 184.021.600
2	1372	ICETEX	\$ 3.000.000.000
3	681	SERVICIOS POSTALES NACIONALES 472	\$ 465.000.000
4	350	TELEPACIFICO	\$ 30.000.000
5	575	PRENSA Y ENTRETENIMIENTO	\$ 105.000.000
6	1422	NUEVA ERA SOLUCIONES	\$ 229.845.546
7	319	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	\$ 33.133.132.956
Total			\$ 36.917.154.556

## 6.5. Contratación Personal

Coldeportes gestionó la vinculación de los líderes de área por COLDEPORTE, y la contratación de profesionales de medios de comunicación para apoyar a la Dirección General supervisores de los Convenios Interadministrativos:

ITEM	Nro.	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
1	102	LUIS ALBERTO CASTAÑEDA	\$ 59.008.217
2	59	DIANA FORERO	\$ 30.053.333
3	125	CARLOS ZAMBRANO	\$ 45.080.000
4	254	ALEJANDRA HAMMAN	\$ 43.500.000
5	389	LEONARDO ARANGO	\$ 90.250.000
6	424	DIEGO LEON GIRALDO	\$ 80.750.000
7	386	OSCAR ARGOTHY	\$ 73.126.022
8	387	CARLOS HARTMMAN	\$ 73.126.022
9	388	JEFFERSON AMADO	\$ 73.126.022
10	421	JUAN DAVID GIL	\$ 73.126.022
11	501	WILLIAM MARMOLEJO	\$ 82.966.667
Total			\$ 724.112.305

## 6.6. Proceso de Liquidaciones

El área de Convenios Gestionó la liquidación de la vigencia 2016, ya que el periodo de liquidación se debía realizar dentro de los 6 meses siguientes al vencimiento del Plazo.:

VIGENCIA	ENTREGADOS A LIQUIDACIONES	CONVENIOS POR LIQUIDAR	TOTAL CONVENIOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
	LIQUIDADOS			
2012	45	0	45	100%
2013	109	0	109	100%
2014	75	1	75	100%
2015	81	6	82	99%
2016	71	40	74	96%

## 6.7. Convenios de vigencias futuras

Se realizaron convenio con los Entes Departamentales y las principales ciudades capitales que tienen como objeto Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES - y los institutos Departamentales y Municipales para desarrollar las competencias deportivas del Programa Supérate Intercolegiados 2017 en sus fases municipales, zonales departamentales y final departamental para las categorías de Iniciación Pre infantil, Infantil, Pre juvenil y Juvenil, lo anterior debido a que el 11 de noviembre de 2017 iniciaba la vigencia de Ley de garantías electorales en las entidades descentralizadas, por ende se suscribieron los siguientes:

item	No Contrato	Ente ejecutor	15%
1	844	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y RECREACION DEL AMAZONAS	\$ 13.209.240
2	841	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL CAUCA - INDEPORTES CAUCA	\$ 29.528.923
3	863	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL ATLÁNTICO - INDEPORTES ATLÁNTICO	\$ 42.626.173
4	853	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU	\$ 7.371.172

5	828	SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS	\$	22.431.422
6	785	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETÁ	\$	20.480.257
7	792	MUNICIPIO DE MANIZALES	\$	6.246.319
8	865	MUNICIPIO DE PEREIRA	\$	6.408.918
9	877	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA - INDEPORTES CÓRDOBA	\$	36.124.624
10	831	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IMRD DE CÚCUTA	\$	8.397.498
11	864	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE INDER CUNDINAMARCA	\$	66.652.890
12	880	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$	19.464.578
13	878	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE GUAINÍA - INDER GUAINÍA	\$	10.086.205
14	899	DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$	25.295.503
15	932	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ARMENIA IMDERA	\$	5.273.505
16	812	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL META - IDERMETA	\$	24.282.168
17	879	MUNICIPIO DE MOCOA	\$	2.440.352
18	842	INSTITUTO DE DEPORTES DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - INDENORTE	\$	29.662.906
19	943	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$	37.432.820
20	1338	MUNICIPIO DE CALI	\$	19.680.902
21	813	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES, LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DEL PUTUMAYO - INDEPORTES PUTUMAYO	\$	16.172.359
22	845	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARAUCA - COLDEPORTES ARAUCA	\$	16.426.009
23	860	MUNICIPIO DE SANTA MARTA	\$	6.489.550
24	859	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER - INDERSANTANDER	\$	51.313.510

25	834	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS	\$	18.086.765
26	838	MUNICIPIO DE FLORENCIA	\$	4.532.446
27	852	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL GUAVIARE	\$	14.358.696
28	789	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES PASTO DEPORTES	\$	5.951.154
29	819	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR - INDUPAL	\$	6.992.783
30	881	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL VAUPÉS - IDDER	\$	15.836.445
31	816	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IMDER VILLAVICENCIO	\$	7.904.867
32	862	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE TUNJA - IRDET	\$	3.863.985
33	836	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA	\$	34.337.849
34	915	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ	\$	10.019.033
35	913	INSITUTO DEPARTAMENTAL DE LA JUVENTUD, LA RECREACION Y EL DEPORTE DEL VICHADA - INDEVI	\$	14.721.022
36	917	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE SUCRE - INDERSUCRE	\$	21.420.954
37	876	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE BOYACÁ	\$	61.409.936
38	936	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO - INDEPORTES QUINDÍO	\$	14.584.146
39	933	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	\$	4.016.045
40	829	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE	\$	51.340.008

41	1239	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - INDERHUILA	\$	28.655.095
42	1236	MUNICIPIO DE QUIBDO	\$	7.139.652
43	826	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SINCELEJO- IMDER	\$	5.085.114
44	1347	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA	\$	14.733.798
45	944	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE MAGDALENA - INDEPORTES MAGDALENA	\$	27.564.927
46	1126	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS - IDER	\$	11.226.298
47	1245	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA - INDEPORTES ANTIOQUIA	\$	82.820.276
48	1238	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLÍVAR - IDERBOL	\$	53.836.641
			\$	1.043.935.738

### 6.8. Ejecución presupuestal vigencia 2017

A continuación se relaciona la ejecución presupuestal con corte 31 de diciembre de 2017

VALOR ASIGNADO	VALOR COMPROMETIDO	% EJECUTADO
<b>\$51.000.000.000</b>	\$50.971.577.215	99.94 %

## 7. EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

### 7.1. Eventos Regionales

Se realizaron 6 regionales de acuerdo a lo estipulado en la norma reglamentaria para el 2017 en el país en las disciplinas deportivas de:

- Baloncesto, Fútbol, Fútbol sala, Fútbol de salón, Voleibol.

Los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVENTOS REGIONALES		
REGIONAL	APORTE COLDEPORTES	PARTICIPANTES
CARIBE	\$1.436.639.462	2.080
PACÍFICO	\$864.066.172	1.136
EJE CAFETERO	\$852.065.779	1.136
CENTRO ORIENTE	\$1.493.712.186	1.366
CENTRO SUR	\$812.795.033	1.136
LLANOS	\$1.488.125.571	1.850
TOTAL PARTICIPANTES		8.704

Nota: Para el año 2.017 en el programa se acogió por solicitud de la región caribe en la cual se unificarán los 8 departamentos que hacían parte del caribe I y Caribe II en un solo regional,

### 7.2. Clasificatorios de atletismo.

Se realizaron los clasificatorios de atletismo agrupando las 8 regiones del país, en 4 eventos, de acuerdo con la evaluación del 2.016, en donde se evidenció la necesidad de realizar un evento que permitiera decantar la participación de los atletas en la final nacional. Quedando agrupados de la siguiente manera:

FINAL NACIONAL		
SEDE	VALOR	ASISTENTES
CARIBE	\$297.455.727	435
CENTRO ORIENTE -	\$301.057.581	

<b>CENTRO SUR</b>		556
<b>LLANOS</b>	\$275.628.779	416
<b>EJE CAFETERO - PACÍFICO</b>	\$296.398.427	493

### 7.3. Final Nacional y Juegos Sudamericanos Escolares

Se realizó la Final Nacional del programa Supérate Intercolegiados en las Ciudades de Cali, Palmira, Yumbo y Buga en las disciplinas deportivas de:

- Ajedrez, Atletismo, Boxeo, Boccia, Ciclismo, BMX, Esgrima, Gimnasia, Judo, Karate Do, Levantamiento de pesas, Lucha, Natación, Patinaje, Porrismo, Taekwondo, Tenis, Tenis de mesa, Triatlón, Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Fútbol de salón, Fútbol sala, Para Natación, Para Atletismo, Porrismo, Voleibol, Béisbol, Subacuáticas, Softbol y Rugby.

De igual forma se participó en el mes de diciembre en los XXIII Juegos Sudamericanos Escolares 2017, que se realizaron en Cochabamba, Bolivia.

<b>SEDE</b>	<b>ASISTENTES</b>
<b>VALLE DEL CAUCA</b>	9.241
<b>BOLIVIA</b>	195
<b>Valor 14.792.526.637</b>	

La cantidad de participantes en la final nacional del programa Supérate Intercolegiados contiene la información de la organización nacional, departamental y municipal. De igual forma están incluidos los voluntarios que apoyaron el evento.

Para la realización de la final nacional se contó con el apoyo de 25 federaciones que prestaron el servicio de juzgamiento y coordinación técnica para el desarrollo de los campeonatos, adicionalmente el apoyo del comité paralímpico para el seguimiento y control de sus deportes.

## 8. INCENTIVOS

El Programa Supérate Intercolegiados contempló un Plan de Incentivos, que hace parte integral del mismo y de la filosofía de la superación y su consecuente logro, sirviendo para motivar y estimular la participación, no sólo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sino de docentes, entrenadores, establecimientos educativos, juntas de acción comunal, cabildos y resguardos indígenas. Cada uno de estos actores tiene la posibilidad de recibir estímulos en las fases departamentales y final nacional.

Adicionalmente se otorgaron créditos condonables de hasta por \$40.000.000 a los deportistas campeones de final nacional, que culminen en el año de competencia grado once, de igual forma a los entrenadores/docentes campeones de final nacional se les entregara un crédito condonable de hasta por \$5.000.000 para estudios de educación superior o una Tablet de acuerdo a su elección o preferencia. Los deportistas que hayan sido ganadores de final nacional de grado inferior a once también tienen derecho a una Tablet.

Para el año de competencias 2017, se realizó la entrega de un total de 11.755 incentivos.

El área de incentivos desarrolló las siguientes actividades en la vigencia 2017:

### **8.1. Planeación de la estrategia adecuada de entregas de los incentivos, donde se pudo determinar que el incentivo llegara efectivamente al beneficiario final (deportista, entrenador o establecimiento educativo).**

En este sentido se estableció el proceso y cronograma para la Entrega de Incentivos, la cual se clasificó en tres tipos:

**Eventos de Equipo de Gestión de Incentivos:** se desarrollaron entregando directamente al representante legal de la Entidad Pública y/o Privada (Establecimiento Educativo, Junta de Acción Comunal, Cabildo Indígena u Organización que atienda personas con discapacidad legalmente constituidas), los incentivos de los deportistas, docentes/entrenadores y Establecimientos Educativos después de ser convocados a las instalaciones del ente deportivo departamental o municipal en la ciudad capital del departamento, durante tres días, obligando a quien recibe a que estos se le hagan llegar a los deportistas y docentes/entrenadores, mediante firma de acta de compromiso, ya que la naturaleza del incentivo es de carácter personal e intransferible. En total se realizaron 30 eventos de Equipo para lograr entregar los incentivos de la vigencia 2016 en los departamentos de: Córdoba, Valle del Cauca, Atlántico, Santander,

Cesar, Amazonas, Caldas, Chocó, San Andres, Vichada, Tolima, Antioquia, Casanare, Boyacá, Bolívar, Nariño, Quindío, Meta, Arauca, Huila, Bogotá, Risaralda, La Guajira, Cundinamarca, Magdalena, Sucre, Norte de Santander, Cauca, Guainía y Guaviare.

Con respecto a la vigencia 2017 se realizaron 9 eventos de Equipo en los regionales nacionales, Caribe 1, Caribe 2, Eje Cafetero, Pacífico, Centro Oriente, Llanos, Centro Sur y las Finales Nacionales de las categorías A y B (Cali – Palmira).

**Eventos de Impacto:** se desarrollaron eventos de equipo del área de gestión de incentivos con la presencia de la Directora de Coldeportes, para otorgar los créditos condonables de acceso a la educación superior, exaltando la labor y los méritos de los campeones nacionales. En total se realizaron 5 eventos de Impacto en los departamentos del Valle del Cauca, Cesar, Antioquia, Bogotá D.C y Santander.

## 8.2. Resultados de la estrategia desarrollada vigencia 2017.

Con respecto a la vigencia 2017 se entregaron un total de **11.755** Incentivos en 9 eventos de clasificados así:

Resultados de la Estrategia Desarrollada Vigencia 2017		
Tipo de Entrega	Cantidad de Eventos	Incentivos
Regional	7	6.717
Final Nacional	1	3.646
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>11.755</b>

## 8.3. Resultados Créditos Condonables Entregados Vigencia 2016.

De acuerdo a la estrategia desarrollada desde el 2 de febrero hasta el 22 de diciembre de 2017 se entregaron un total de 145 Créditos condonables para acceso a la educación superior por valor de \$40`000.000 y \$5`000.000, en los

eventos de impacto con presencia de la Directora de Coldeportes Dra. Clara Luz Roldan González, desarrollados en 5 departamentos (Valle del Cauca, Cesar, Antioquia, Bogotá D.C y Santander).

CRÉDITOS CONDONABLES ENTREGADOS VIGENCIA 2016		
Departamento	No. Créditos	Valor
Bolívar	11	\$ 405.000.000
Nariño	2	\$ 45.000.000
Quindío	5	\$ 165.000.000
Risaralda	1	\$ 40.000.000
Cesar	13	\$ 380.000.000
Caldas	1	\$ 40.000.000
Antioquia	26	\$ 935.000.000
Cundinamarca	13	\$ 415.000.000
Bogotá	19	\$ 655.000.000
Meta	1	\$ 40.000.000
Santander	23	\$ 735.000.000
Valle del Cauca	24	\$ 495.000.000
Tolima	3	\$ 15.000.000
Huila	3	\$ 50.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>\$ 4.415.000.000</b>

Elaboración y presentación del Reglamento de Incentivos 2017, para el cual se realizaron un total de 5 reuniones de trabajo en las cuales participaron las áreas de Gestión Deportiva Territorial, Nacional, Convenios y Contratos así como la Coordinación Administrativa y Técnica en cabeza de Daniela Hernandez y Leonardo Arango respectivamente. Es importante enunciar que este reglamento estuvo acorde con la Norma Técnica de 2017.

#### 8.4. Adquisición de los incentivos deportivos y tecnológicos.

Se realizó la adquisición **5.022** incentivos deportivos con el fin de entregarlos a los campeones departamentales del programa para la vigencia 2017, entre los que se destacan artículos como: Pelotas Deportivas, Calzado Deportivo, Maletines, Kits



Deportivos, entre otros, por valor de (\$ 566'985.590) quinientos sesenta y seis millones novecientos ochenta y cinco mil quinientos noventa pesos m/c.

Igualmente se adquieren **600** incentivos tecnológicos (Tablets) con el fin de entregarlos a los campeones nacionales del programa para la vigencia 2017 por valor de (\$ 229'845.546) doscientos veintinueve millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos m/c.

## 9. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

### 9.1. Redes

Los medios digitales y las redes sociales fueron parte fundamental en el desarrollo de la estrategia. La red más popular sigue siendo Facebook con más de 107.000 seguidores. Pero la red social que generó un crecimiento más sobresaliente fue twitter, la cual superó en más de un 200 por ciento la meta de visitas propuesta para el 2017.

INDICADOR	META	TOTAL
<b>Alcance en facebook</b>	800.000 personas alcanzadas	612.000
<b>Visitas al perfil de Twiter</b>	40.000 visitas	84.401
<b>Seguidores en Twitter</b>	8.000 Seguidores en Twitter	8.020

### 9.2. Free press

Consecución de publicaciones en los medios de comunicación como radio, prensa escrita, televisión y medios digitales sobre determinado producto, en este caso, el programa Supérate Intercolegiados; teniendo como objetivo principal que el mensaje llegue al destinatario que se quiere. Para tal fin recurrimos, además de los boletines de prensa enviados periódicamente a los medios a nivel nacional, acercarnos a ellos de manera presencial con directivas y deportistas para evidenciar y promocionar toda actividad que se desarrolla en el programa Supérate. La presencia en medios es una fortaleza de este año 2017.





### 9.3. Piezas y desarrollo gráfico de la marca supérate intercolegiados.

El área de Promoción y Divulgación hizo un fuerte énfasis en la presentación de piezas gráficas que reforzaran la marca Supérate Intercolegiados y sus resultados. El uso del manual de identidad del programa por parte del equipo de Promoción y Divulgación, de las áreas que conforman el programa y de las empresas que han participado en la realización del material visual ha sido fundamental para mantener la línea identificadora con gran acierto en el manejo de las piezas a nivel nacional. Las piezas se trabajaron resaltando resultados deportivos en cuanto a las competencias y a los personajes destacados de nuestras competencias, deportistas juveniles que se destacan en el mundo dejando el nombre del país en alto y que por su participación en el programa merecen ser resaltados, esto también ayuda a que sean visualizados de manera más rápida por la comunidad y los medios de comunicación. Siempre acompañados bajo los lineamientos de color, fuentes tipográficas y estándares de calidad en términos de optimización de imágenes, diagramación y diseño acordes con el tema que se desarrolló.

En las piezas de BRANDEO, las tramas del color azul institucional en sobre posición, fueron la base de estas. Se dio una especial relevancia al brandeo de escenarios, logrando generar un ambiente que induce al espectador u observador en la imagen y marca del programa, todo esto partiendo de una estrategia de comunicación visual unificando colores y apoyándose en la estrategia de Promoción y Divulgación. La marca Supérate Intercolegiados logró una importante presencia a nivel nacional gracias al impacto visual que generó la publicidad en los escenarios deportivos que a la postre se replican en los medios mediante los reportajes y publicaciones que contienen fotografías y videos de las competencias

Asimismo, fue fundamental trabajar con el color para cada región en las platillas de comunicados, programaciones, resultados y demás formatos específicos. Esto nos permitió la diferenciación y dinamismo entre las regionales en la plataforma, la

página web, en los medios de comunicación y la misma comunidad participante del evento.

#### 9.4. Plantillas de comunicados, programaciones, resultados y demás formatos específicos de los eventos regionales y final nacional



## 9.5. Brandeo utilizado en Regionales y Final Nacional



## 9.6. Estrategia ATL

- Se logró codificar un comercial 35 segundos promocionando las inscripciones al programa Supérate con múltiples emisiones en horario 'Prime' en todos los canales colombianos públicos y privados durante un mes y medio. La transmisión en diferido de la ceremonia de lanzamiento y clausura por el Canal Institucional.
- Transmisión vía streaming de los juegos en los eventos regionales y final nacional, llevando a los juegos a más espectadores interesados y medios de comunicación.



## 9.7. Estrategia BTL

- Ceremonia de clausura con transmisión en directo por Telepacífico.
- Afiches en los colegios promocionando las inscripciones
- Entrega de productos de merchandising en los diferentes eventos.

## 10. CONCLUSIONES

1. Se unificó las Regiones Caribe I y Caribe II para los eventos Regionales dejando uno solo en la Región Caribe, buscando fortalecer el desarrollo deportivo y competitivo de estos departamentos, respetando el número de cupos para la Final Nacional para los Deportes de Conjunto y Atletismo. También se buscó que con esta unificación se optimizaran los recursos que se tienen y poder tener un evento de calidad como todos los desarrollados por el programa en cada una de las Regiones.
2. Se están realizando intercambios de experiencias a nivel internacional, en donde se muestra el programa desde su estructura y organización, con el fin de dar a conocer el éxito que se ha tenido con el mismo, estos intercambios se programaron en el primer semestre a Paraguay y para el segundo semestre se tiene programado a Bolivia.
3. Para la versión 2017 del Programa Supérate Intercolegiados, se ha realizado la inclusión de los deportes de Actividades Subacuáticas, Boccia, Boxeo, Ciclismo en la modalidad del BMX y Tejo.
4. La implementación de estrategias basadas en el desarrollo de personal cobran relevancia en la medida en que es a través del potencial de los individuos que componen los equipos de trabajo que se obtienen resultados eficaces. Así pues, esta estructura y el logro de objetivos está directamente relacionada con las conductas de liderazgo exhibidas por los integrantes del equipo. Si bien es cierto que algunas personas poseen cualidades innatas de liderazgo, también lo es el hecho de que otros pueden ser entrenados y con el acompañamiento, feedback y entrenamiento adecuado lograr resultados de impacto y el desarrollo de equipos de alto rendimiento obteniendo de esta manera un engranaje y sincronía que han permitido el logro de objetivos estratégicos en el programa.
5. El trabajo realizado en el área de intervención psicosocial no sólo permite cumplir con una obligación jurídica internacional y constitucional que tiene el programa Supérate, sino que además ha permitido identificar casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, y ha logrado prevenir situaciones de suicidio y explotación sexual debido a la pronta detección de estas situaciones, aminorando así las alarmantes cifras estadísticas de violencia contra NNA evidenciadas en los informes de medicina legal y ciencias forense
6. Es innegable que debido a la alta cantidad de NNA a la que llega Supérate Intercolegiados, este es un programa desde el cual se están haciendo cambios contundentes que impactan de manera positiva en la situación socio-

económica del país, mejorando de manera evidente la calidad de vida de los ciudadanos.

7. EL Área de Convenios y contratos del programa Supérate intercolegiados de COLDEPORTES, al inicio de la vigencia 2017, se proyectó como meta darle cumplimiento al artículo 60 de la ley 80 y artículo 11 de la ley 1150 de 2017, en la entrega de los convenios de la vigencia 2016 para su liquidación, lo cual se encuentra soportado en la entrega al área de contratación de 71 proyectos de liquidación de los 74 convenios suscritos en desarrollo del programa supérate 2016, los cuales se enviaron con sus respectivos soportes y certificaciones de ejecución.
8. La gestión de convenios y Contratos del Programa Supérate, en función de la estrategia de la Directora de COLDEPORTES y la dirección del Programa, cumplió con el objetivo trazado de realizar Convenios Interadministrativos con los Entes descentralizados del Sistema Nacional Deporte (Secretarías e Institutos) con lo cual se lograron 48 Convenios Interadministrativos de tal forma que se garantizan los recursos de la Nación a Entes Territoriales, los cuales tenían restricción de Ley Nro. 996 de 2005 Garantías Electorales. Para cumplir frente planeación de autorización de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de esta forma también se garantizaron los recursos necesarios para los campeones del Programa Supérate Intercolegiados 2017 y 2018 quienes tienen derecho a un crédito Condonable para Educación Superior.
9. La entrega de 11.755 incentivos durante la vigencia 2017, no solo logró recuperar la credibilidad entre los Deportistas – Entrenadores y Organizaciones participantes ganadoras por el Programa, sino que permitió a sus beneficiarios disfrutar del estímulo que le entregamos como reconocimiento a su esfuerzo y dedicación durante el transcurso de su participación en las fases Municipal, Departamental y Nacional del programa; El cual logró, adicionalmente, posicionarse entre la comunidad deportiva escolar que lo compone, generando un impacto sobresaliente, producto del reconocimiento y presencia en todo el territorio nacional, realizando entregas pendientes a ganadores de los 32 departamentos del país.
10. La implementación de ceremonias de reconocimiento a los Campeones Departamentales del Programa, se ejecutaron con la intención de Reconocer a los Deportistas y Entrenadores Campeones que se encontraban compitiendo en la Final Nacional. Las ceremonias incluyeron palabras de exaltación, realización de registro fotográfico y/o audiovisual y entrega de incentivos por parte de las autoridades asistentes, esta estrategia causó un impacto positivo a los ganadores y asistentes.



11. En este año 2017 se ve el crecimiento de las redes sociales que aún no eran populares para el programa pero que si era de importancia para la estrategia como lo es Twitter.
12. Las alianzas con los medios de comunicación fueron de gran importancia pues se hizo presencia en todos los grandes medios del país y los importantes en las regiones lo que dio un fortalecimiento a la imagen y credibilidad del programa dando fe de los procesos y resultados a la opinión pública. Esto ayuda a minimizar las crisis mediáticas que se puedan generar por el desarrollo del programa en las regiones pues, los mismos medios, también son testigos de los buenos procesos del Coldeportes, en especial con este programa escolar.
13. La imagen gráfica de Supérate Intercolegiados es reconocida y está posicionada en todo el país.